



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Junio de 2018

EXP-EXA: 8357/2015

RES. C. D. N° 294/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Domínguez Flores, Richart – L.U. N° 214.560, mediante la cual solicita reconocimiento a asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, con las que corresponde a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por el estudiante, mediante el cual solicita Mesa Examinadora para rendir examen de CALCULO NUMERICO, en carácter de alumno libre;

Los despachos de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja desde el punto de vista académico, varios aspectos relacionados al alumno recurrente;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 13/06/2018, resuelve por mayoría, aprobar los puntos 1 y 2 del despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y dejar en suspenso el punto 3;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Derogar la Res. D. N° 186/2016.

ARTICULO 2°: Otorgar reconocimiento al Sr. Domínguez Flores, Richart – L.U. N° 214.560 de la asignatura PROGRAMACION NUMERICA, aprobada en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010).

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa